(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS Nº 400-2015-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) SECRETARIO(A) TITULADO(A)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Por necesidad de servicio se requiere contratar a UN(A) SECRETARIO(A) para el registro y consolidado de los documentos que son dirigidos a la Unidad de Investigación Tutelar de Lima - Este y la elaboración de los documentos de gestión.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Investigación Tutelar de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes - Unidad de Investigación Tutelar de Lima Este

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto C_{**} Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral no menor de 01 año en el sector público y/o privado.
	Proactividad.
	Actitud de servicio.
Competencia	Orientación de resultados
	Compromiso con la Institución.
	Integridad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secretaria(o) Titulada(o).
	Capacitación en manejo de archivo.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en computación o informática
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Recibir, clasificar, registrar, distribuir los documentos que Ingresan y egresan de la Unidad de Investigación Tutelar Lima Este.
- b. Administrar el Sistema de Trámite Documentará de la Unidad de Investigación Tutelar.
- Derivar los documentos, expediente y/o proveídos a los profesionales según indicación del director(a) de la Unidad de
- c. Investigación Tutelar.
- d. Revisar y preparar la documentación para la firma respectiva de la Dirección de la Unidad de Investigación Tutelar.
- Mantener un registro de los documentos, oficios, memorándum, cartas y/o otros documentos que ingresen a la Unidad e. de Investigación Tutelar.
- f. Orientar a los usuarios internos y externos sobre los trámites y expedientes que tiene a su cargo la Unidad de Investigación Tutelar.
- g. Registro de Resoluciones Administrativas en Investigación tutelar con la medida de protección provisional aplicada.
- h. Las demás funciones que el/la Directora(a) de la Unidad de Investigación Tutelar le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE Dirección de Investigación Tutelar de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes - Unidad de Investigación Tutelar de Lima Este.		
Lugar de prestación del servicio			
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de Octubre de 2015		
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 nuevos soles). Incluye todos los impuestos que de acuerdo a ley corresponden.		





V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW_mimp.gob_pe Link bolsa de trabajo	Del 06 al 14 de Octubre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	12, 13 y 14 de Octubre de 2015 de 08:00 a 16:00 horas	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	
SELECCIÓN			
Evaluación del curriculum vitae documentado	15 de Octubre de 2015	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW_mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	15 de Octubre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	16 de Octubre de 2015	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	16 de Octubre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin,	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos	
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos	



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:



EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos



VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 400-2015 CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP Att.: Comité Evaluador Proceso de Contratación № 400-2015-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a... Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- gar En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- ha En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- . Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley Nº 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General Nº 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS







	DECLARACION JURADA								
Yo,Identificado	Apellido Pa (a)	aterno con	DNI	Apellido Nº	o Materno			Nombres con domic declaro bajo jurame	
No estar inso	crito en el R	egistro de De	eudores Alim	entarios Mo	orosos REDA	ιM.			
Formulo la p	presente De	eclaración Ju	rada en hon	or a la ve	rdad, de cor	formidad con	lo dispuesto	o en la Ley 28970 y e	n el Decreto
Supremo 002	2-2007-JUS								
					Limo	de,		do	
					LIIId				

							Firma		



MA

ANEXO N° 01

		CARTA DE PRESENT	TACIÓN DEL F	OSTULANTE			
El que se suscribe	e	OAKTA DE I KEGEKI			, identific	ado con DN	II Nº
, DECLA	RO BAJO JU	RAMENTO que la siguie	nte información	n se sujeta a la ver	dad:		
Nombres y Apellidos	<u> </u>						
Domicilio actual							
Correo Electrónico (0	Obligatorio)						
Fecha de Nacimiento	2						
Estado Civil							
RUC		Teléfo	ono		Fax		
			Lima,	de	de.		
				Firm		44	
			Non	bres y Apellidos:			
		AN	IEXO Nº 2				
		DECLAR	ACION JURAI				
Apellido Pater lentificado (a)	rno con	DECLAR. Apellido Materno DNI N°	ACION JURAI	lombres	con	domicilio	
Apellido Pater lentificado (a)	rno con	DECLAR. Apellido Materno	ACION JURAI	lombres	con	domicilio	
Apellido Pater entificado (a) strito de No percibir otros in No percibir pensiór No haberme acogio Que la documenta original, la misma o No tener proceso A Gozar de salud Op Carecer de Antece Carecer de Antece	gresos del Es n a cargo del E do a los benef ción que sust que obra en m Administrativo tima. dentes Judicia dentes Penale	Apellido Materno DNI N° declaro I tado bajo ninguna moda Estado. icios de incentivos extra tenta mis estudios y/o e i poder. pendiente con el Estado ales. iles.	bajo juramento lidad (salvo po ordinarios por experiencia lab	lombres : r Función Docente renuncia voluntaria oral presentada al	con e).	domicilio	
Apellido Pater entificado (a) strito de No percibir otros in No percibir pensiór No haberme acogio Que la documenta original, la misma o No tener proceso A Gozar de salud Op Carecer de Antece	gresos del Es n a cargo del E do a los benef ción que sust que obra en m administrativo tima. dentes Judicia dentes Policia dentes Penale ntes consignad	Apellido Materno DNI N° tado bajo ninguna moda Estado. icios de incentivos extra enta mis estudios y/o e i poder. pendiente con el Estado ales. ales. ales. ales. ala, es la que correspond ada en honor a la verd	bajo juramento lidad (salvo po ordinarios por le experiencia lab	lombres r Función Docente renuncia voluntaria oral presentada al	con e). a. I Comité Eval	domicilio	a fiel (
Apellido Pater lentificado (a) strito de No percibir otros in No percibir pensiór No haberme acogio Que la documenta original, la misma o No tener proceso A Gozar de salud Op Carecer de Antece Carecer de Antece Carecer de Antece Carecer de Antece O, Que la dirección ar	gresos del Es n a cargo del E do a los benef ción que sust que obra en m administrativo tima. dentes Judicia dentes Policia dentes Penale ntes consignad	Apellido Materno DNI N° tado bajo ninguna moda Estado. icios de incentivos extra enta mis estudios y/o e i poder. pendiente con el Estado ales. ales. ales. ales. ala, es la que correspond ada en honor a la verd	bajo juramento lidad (salvo po ordinarios por experiencia lab	lombres r Función Docente renuncia voluntaria oral presentada al	con a. Comité Eval puesto en la	domicilio uador, es copia Ley Nº 27444	a fiel o







DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede
Firma
Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,dedede
Firma
Nombres y Apellidos:
Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad			
	En línea recta	En línea colateral		
1er	Padres/hijos			
2do	Abuelos/nietos	Hermanos		
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos		
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos		
		Parentesco por afinidad		
1er	Suegros, yerno, nuera			
	Abuelos del cónyuge	Cuñados		





